

Advierten de riesgos con la licencia permanente

Luego del anuncio del regreso de los permisos para conducir sin vigencia en CDMX, **especialistas en temas viales prevén un incremento de accidentes por falta de supervisión a automovilistas**

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el anuncio del regreso de la licencia de conducir permanente en la Ciudad de México, especialistas y organizaciones civiles advierten riesgos en la falta de controles para garantizar que los conductores cuenten con las habilidades necesarias para manejar un vehículo, lo que podría vulnerar la seguridad vial e incrementar los accidentes a mediano plazo.

Felipe Gaytán Alcalá, investigador de la Universidad *La Salle*, advirtió la falta de controles para garantizar que los conductores que accedan a la licencia permanente sean, en unos años, los más aptos para manejar un vehículo debido a la pérdida de capacidades propias del envejecimiento, como podría ser disminución o pérdida de la visión.

“No necesariamente vas a tener a los mejores conductores en términos de la evaluación de sus capacidades a lo largo de cierto tiempo. Una persona puede sacar ahora [su licencia] y en 10 o 15 años ver disminuidas sus capacidades, pero va a poder seguir conduciendo porque tiene la licencia permanente”, señaló.

En entrevista con EL UNIVERSAL, explicó que una de las preocupaciones que deben tomarse en cuenta es el índice de accidentes que podría haber a mediano plazo, por lo que consideró viable pedir a los conductores una revisión cada determinado tiempo, en términos de sus capacidades y habilidades para conducir.

“Esta parte creo que no se puede obviar, es un poco lo que sucede con las licencias de taxistas, que les piden exámenes cada cierto tiempo para ver si son aptos para prestar el servicio, ¿por qué no también a los particulares? Alguien diría que es demasiado burocrático; para algunos quizá sí, pero para otros en realidad lo que estás haciendo es salvar vidas y evitar accidentes a futuro”, indicó.

Alejandra Leal, especialista en políticas públicas de movilidad y seguridad vial, consideró positivo el planteamiento que hizo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para hacer exámenes a quienes van a tramitarla por primera vez, aunque señala que tendrían que ser no sólo teóricos sino también prácticos, con personas capacitadas para determinar si el interesado cuenta o no con las habilidades para obtenerla.

“Anualmente mueren más de 500 personas a causa de accidentes de tránsito en la Ciudad de México,

la mayoría peatones y motociclistas, y el Estado tendría que garantizar que quien está detrás de un volante cuenta con conocimientos, habilidades y actitudes para poder hacerlo”, enfatizó.

A su vez, la especialista explicó que esta medida va contra lo establecido por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en la que se establece que las autoridades deben renovar las licencias cada cinco años, dado que las personas con el tiempo van perdiendo aptitudes para poder conducir un automóvil, como, por ejemplo, la vista.

Así, señaló que, de la mano de este proyecto, la autoridad también tiene la responsabilidad de publicar manuales de conducir, hacer cursos de conducción y certificar a las escuelas de manejo.

Sajidh de la Cruz, director de Seguridad Vial y Vehicular de Reflexión con Responsabilidad, dijo en entrevista con este diario que las prácticas internacionales no avalan la expedición de una licencia permanente en términos de seguridad vial, sino que, por el contrario, abonará en el tráfico y siniestros viales.



“Es una irresponsabilidad considerar que una persona va a mantener sus mismas capacidades que el día de hoy de pericia y habilidad al volante conforme pasa el tiempo. Esto se refleja en un incremento en la severidad y en la ocurrencia de los siniestros vehiculares, de acuerdo con estudios del Instituto Mexicano de la Competitividad”, precisó.

Ante esto, el activista señaló que lo que se ha visto en otros países donde existe un compromiso con la seguridad vial es que la vigencia de una licencia está condicionada al hecho de que los conductores interesados pasen los exámenes o demuestren que cuentan con las capacidades para poder estar detrás de un volante.

A pesar de las desventajas, los expertos señalaron que la expedición de la licencia permanente también puede tener un lado positivo, entre ellos un ingreso extra para el gobierno en términos de recaudación. ●

FELIPE GAYTÁN

Investigador de la
Universidad La Salle

“Alguien diría que es demasiado burocrático (...) pero para otros en realidad lo que estás haciendo es salvar vidas y evitar accidentes a futuro”

